

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cehegín

3453 Aprobación inicial de modificación de la plantilla de personal del Excmo. Ayuntamiento de Cehegín.

Aprobada inicialmente en sesiones ordinarias del Pleno del Ayuntamiento de Cehegín, de fechas 29/11/2024 y 30/05/2025 la modificación de la plantilla de personal de esta Entidad, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias del departamento de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cehegín para que se formulen las reclamaciones que se estimen pertinentes.

El acuerdo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Cehegín, a 16 de junio de 2025.—La Alcaldesa del Ayuntamiento de Cehegín, Maravillas Alicia del Amor Galo.